



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 FEB 2012

Res. H N° 0089-12

Expte. N° 5.010/10

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso publico de antecedentes y prueba de oposición para cubrir dos (2) cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos, para la asignatura "Introducción a las Teorías de la Comunicación" con extensión a "Teorías de la Percepción" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE se cumplimentaron las disposiciones contenidas en la Reglamentación para la Provisión de Cargos Regulares de Auxiliares de la Docencia, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y modificatorias;

QUE el Jurado encargado de evaluar antecedentes y entrevista, se constituyó en tiempo y forma;

QUE el mismo emite dictamen unánime proponiendo la designación de las Prof. **María Laura AGÜERO Y Mariana Inés VALDEZ**, respectivamente en los cargos y asignatura objeto del llamado;

QUE la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 04/12, aconseja aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y proceder a la designación de las mencionadas docentes en los cargos de referencia;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

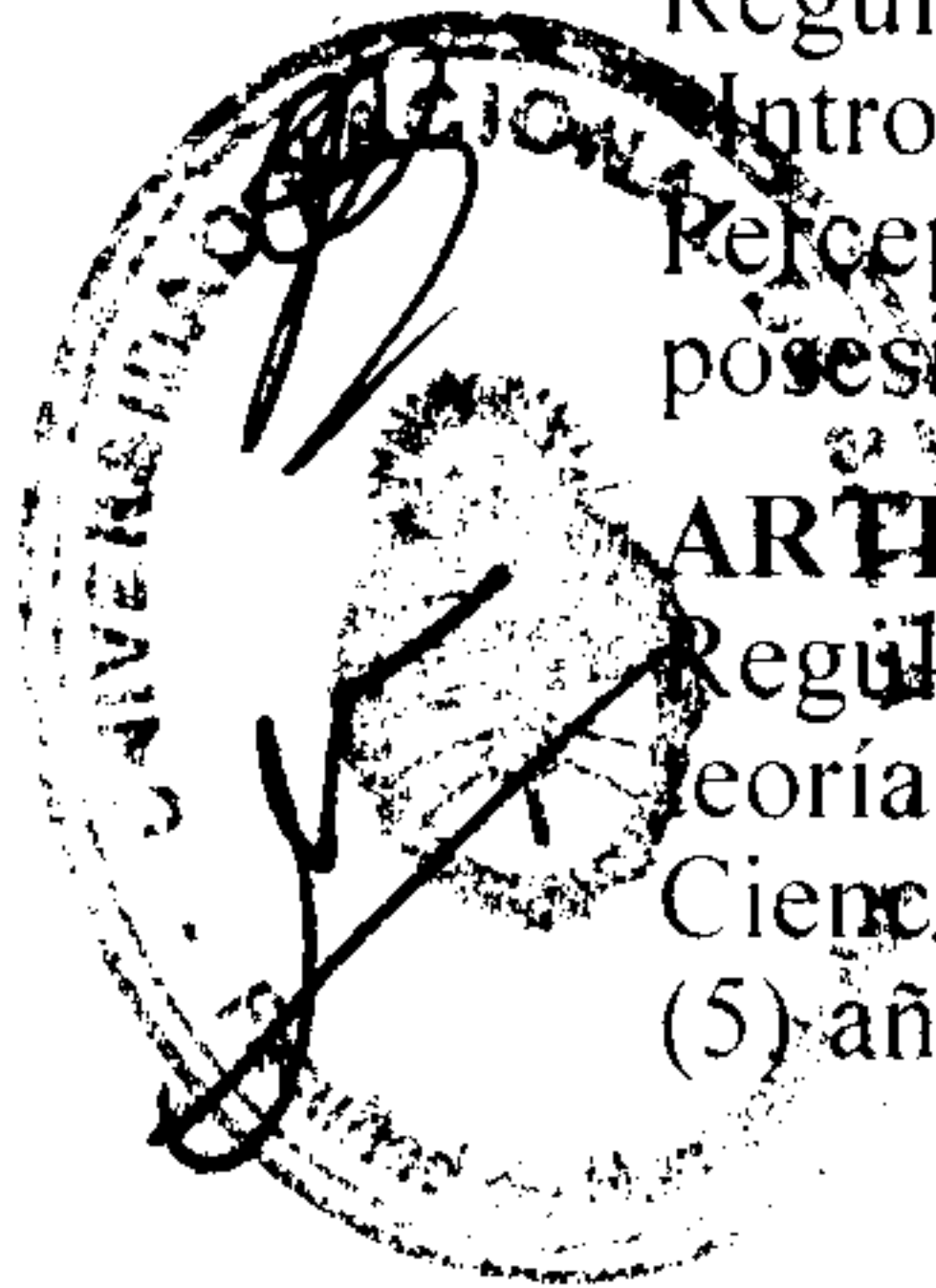
(En sesión ordinaria del día 14 de Febrero de 2.012)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado; obrante a fs. 203 del presente expediente.

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR** a la Prof. **María Laura AGÜERO**, DNI 26.953.809, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Introducción a las teorías de la Comunicación Social" con extensión a "Teorías de la Percepción" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años.

**ARTICULO 3°.- DESIGNAR** a la Prof. **Mariana Inés VALDEZ**, DNI 23.581.302, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Introducción a las teorías de la Comunicación Social" con extensión a "Teorías de la Percepción" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años.



...//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

...//

Res. H N°: 0089-12

**ARTICULO 4°.- IMPUTAR** la designación efectuada en el artículo anterior al INCISO I-Gastos de Personal-de la Facultad de Humanidades.

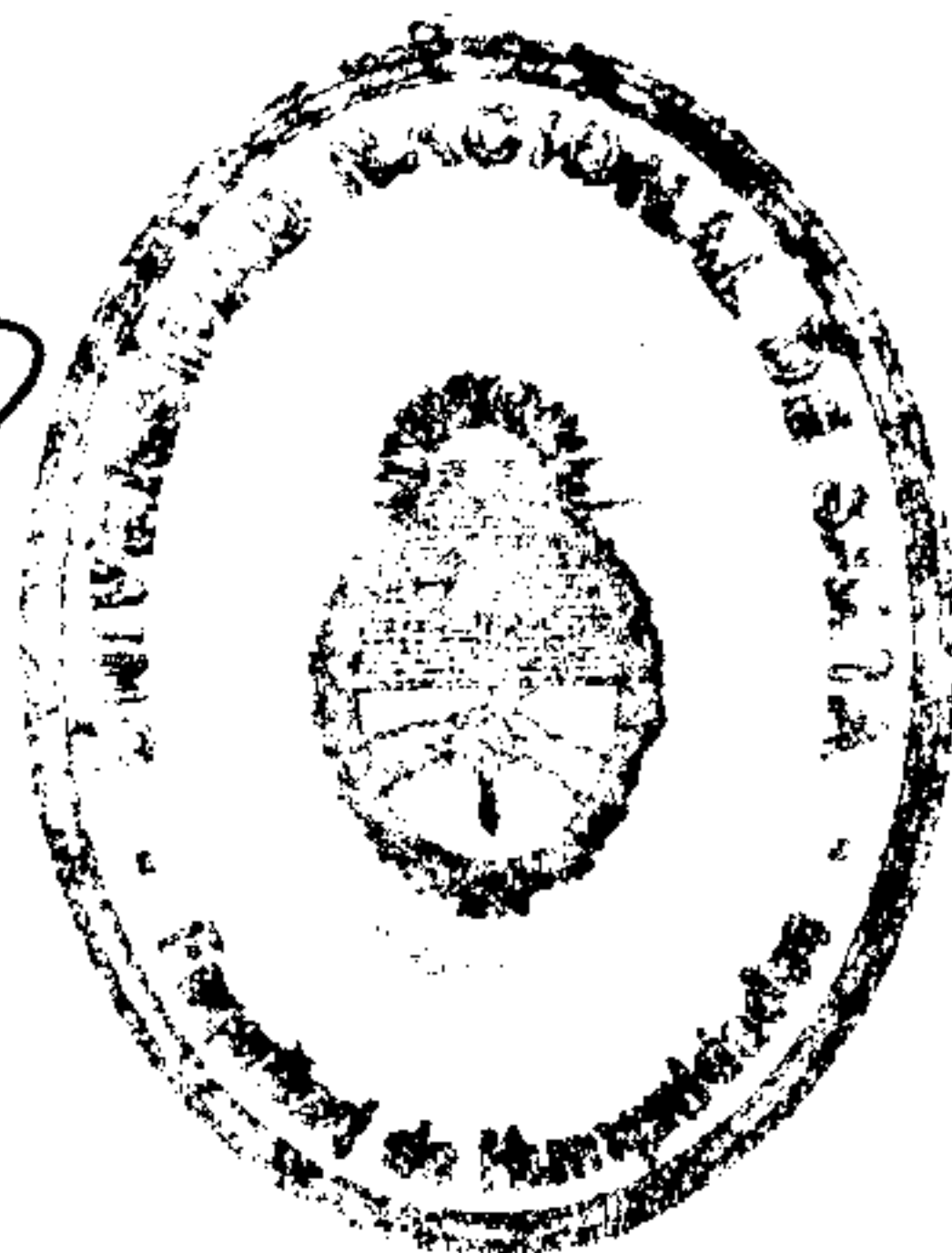
**ARTICULO 5°.- DISPONER** que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente resolución, las docentes deberán presentarse en Dirección General de Personal a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo (es deber de la Agente actualizar su legajo personal, cuando se produzcan cambios en su situación de revista).

**ARTÍCULO 6°.- ESTABLECER** que una vez cumplimentado la formación y/o actualización del legajo personal, podrán tomar posesión del cargo, para el cuál han sido designadas, desconociendo esta Institución toda prestación de servicios con fecha anterior al cumplimiento de lo requerido en el artículo precedente, lo cual condiciona parcialmente el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 2°.

**ARTICULO 7°.- NOTIFÍQUESE** a las interesadas, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/AGZ.

Dra. ROSSANA E. LEDESMA  
Secretaria Administrativa  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARÍA del V. ROLDÁN  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.